

## CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, día 20 de julio a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria. La sesión se celebrará en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

### **ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 28 de junio de 2022.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Plan de formación para profesionales de la cultura GVA-UMH para la anualidad 2022, a propuesta de la vicerrectora de Cultura.
- PUNTO 5. Cursos de Nivelación de la Universidad Miguel Hernández, curso 2022-2023, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 6. Cursos de preparación para las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25, 40 y 45 años del curso 2022-2023, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 7. Oferta de actividades de formación continua, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Título propio de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Solicitud de informe de necesidad y viabilidad académica y social para la implantación de Títulos, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. II Plan de Igualdad 2022-2026 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes.
- PUNTO 11. Carrera académico-investigadora en la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 12. Cambios de adscripción de profesorado al Instituto de Investigación en Ingeniería I3E, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 13. Nombramiento de Profesores Eméritos de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 14. Participación en empresa start-up de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 15. Creación de diversas empresas start-up de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 16. Modificación pacto de socios de empresa start-up de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 17. Resolución de participación de la Universidad Miguel Hernández en un proyecto de empresa start up, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 18. Venta de participaciones sociales de la Universidad Miguel Hernández en empresa start-up, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.

- PUNTO 19. Convenio entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y Cooperativa Agrícola Católica de Orihuela S. COOP. para la creación de la Cátedra de AGROBALIA-UMH, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 20. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Presidencia, la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València, la Universitat Jaume I de Castelló, la Universidad de Alicante y la Universidad Miguel Hernández, para la financiación en 2022 de los gastos de funcionamiento de la Cátedra de Diálogo Social, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 21. Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y las Universidades de Alicante y Miguel Hernández para impulsar el proyecto de Innovación Tecnológica y Generación de Conocimiento en el ámbito de la Inteligencia Digital, la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 22. Constitución del canal antifraude de la Universidad Miguel Hernández y procedimiento de recepción, gestión y registro de este canal, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para la anualidad 2022, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25. Actualización del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2025, de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26. Modificaciones Presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 27. Asuntos de trámite.
- PUNTO 28. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:  
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:  
Prof. Juan José Ruiz Martínez  
RECTOR